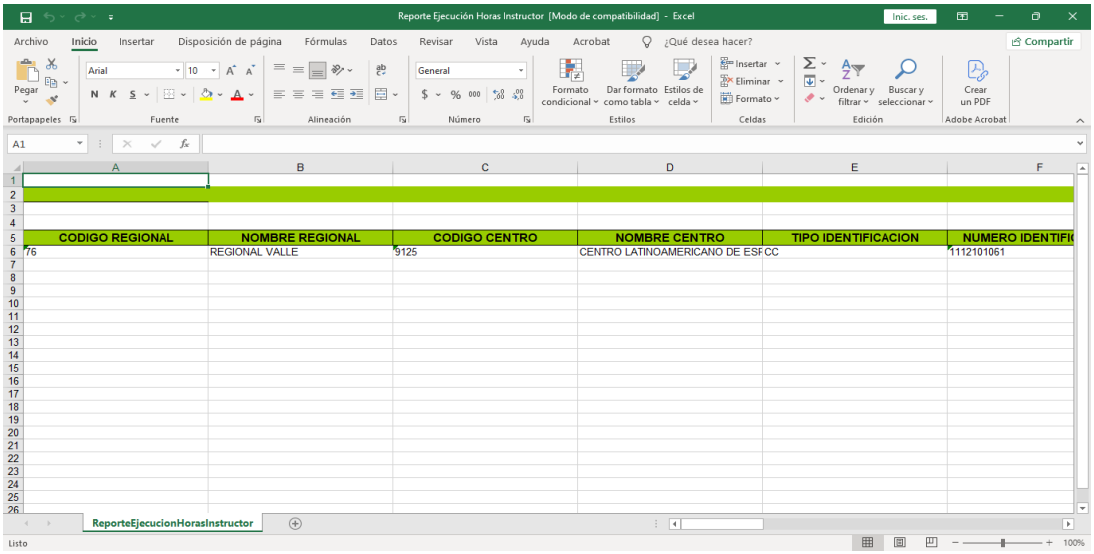
OTRAS EVIDENCIAS

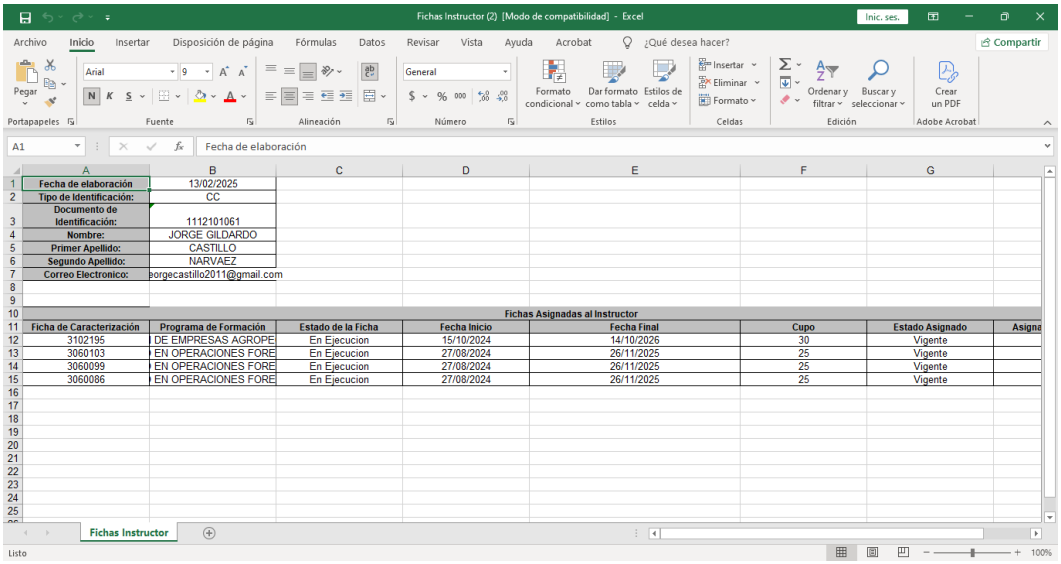
1. **PRESENTAR INFORMES ESTADÍSTICOS GENERADOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO SOFIA PLUS, ASÍ COMO REGISTROS INHERENTES AL PROCESO DE FORMACIÓN DEFINIDOS POR EL SENA, EN FECHAS ESTIPULADAS POR LA ENTIDAD. SE DEBEN ADJUNTAR OPORTUNAMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS RESPECTIVOS SOPORTES PARA CADA CASO, TALES COMO JUICIOS EVALUATIVOS, REPORTES DE INASISTENCIAS, INFORMES DE APRENDICES, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, Y REPORTES DE HORAS PROGRAMADAS, Y ENTREGAR A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE MANERA OPORTUNA LAS NOVEDADES EVIDENCIADAS EN ESTOS PROCESOS.**

OBLIGACIÓN N° 6

REVISIÓN EN PLATAFORMA SOFIA PLUS Y DESCARGUE DE REPORTE EJECUCIÓN HORAS INSTRUCTOR. REVISIÓN DE FICHAS ASOCIADAS EN EL RESPECTIVO MES DE FEBRERO.

6.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fichas Instructor (2) [Modo de compatibilidad] - Excel

Fecha de elaboración	13/02/2025
Tipo de Identificación:	CC
Documento de Identificación:	1112101061
Nombre:	JORGE GILDARDO
Primer Apellido:	CASTILLO
Segundo Apellido:	NARVAEZ
Correo Electronico:	borgecastillo2011@gmail.com

Fichas Asignadas al Instructor

Ficha de Caracterización	Programa de Formación	Estado de la Ficha	Fecha Inicio	Fecha Final	Cupo	Estado Asignado	Asigna
3102195	DE EMPRESAS AGROPE	En Ejecucion	15/10/2024	14/10/2026	30	Vigente	
3060103	EN OPERACIONES FORE	En Ejecucion	27/08/2024	26/11/2025	25	Vigente	
3060099	EN OPERACIONES FORE	En Ejecucion	27/08/2024	26/11/2025	25	Vigente	
3060086	EN OPERACIONES FORE	En Ejecucion	27/08/2024	26/11/2025	25	Vigente	

Fichas Instructor

7 PARTICIPAR EN EQUIPOS DE DESARROLLO CURRICULAR PARA EL SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS FORMATIVOS, PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA, GUÍAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ESTO SE REALIZA EN LÍNEA CON LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SU DEBIDA DOCUMENTACIÓN, CONSIDERANDO METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN EQUIPO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y AJUSTE DE FASES, ASÍ COMO EL LOGRO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

OBLIGACIÓN N° 7

PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL NUEVO REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA ACUERDO 0009 DE 2024.

7.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO





OBLIGACIÓN N° 5

PARTICIPAR EN LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.

7.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE PARTICIPA EN LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL NUEVO REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA ACUERDO 0009 DE 2024.

SE REALIZA TRABAJO AUTÓNOMO PARA LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SENA – SEDE SAGRADO. SE REALIZA REUNIÓN CON COORDINADORES PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMACIÓN FORMATIVA, FICHAS, NECESIDADES, SOCIALIZACIÓN DE FORMATOS PARA EL CICLO 2025.





8 UTILIZAR LAS BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS SENA, COMO APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, REFERENCIÁNDOLAS EN EL DESARROLLO CURRICULAR Y PARTICIPANDO EN LAS CAPACITACIONES DISPUESTAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESTOS RECURSOS Y FORTALECIMIENTO DEL QUEHACER COMO INSTRUCTOR.

OBLIGACIÓN N° 9

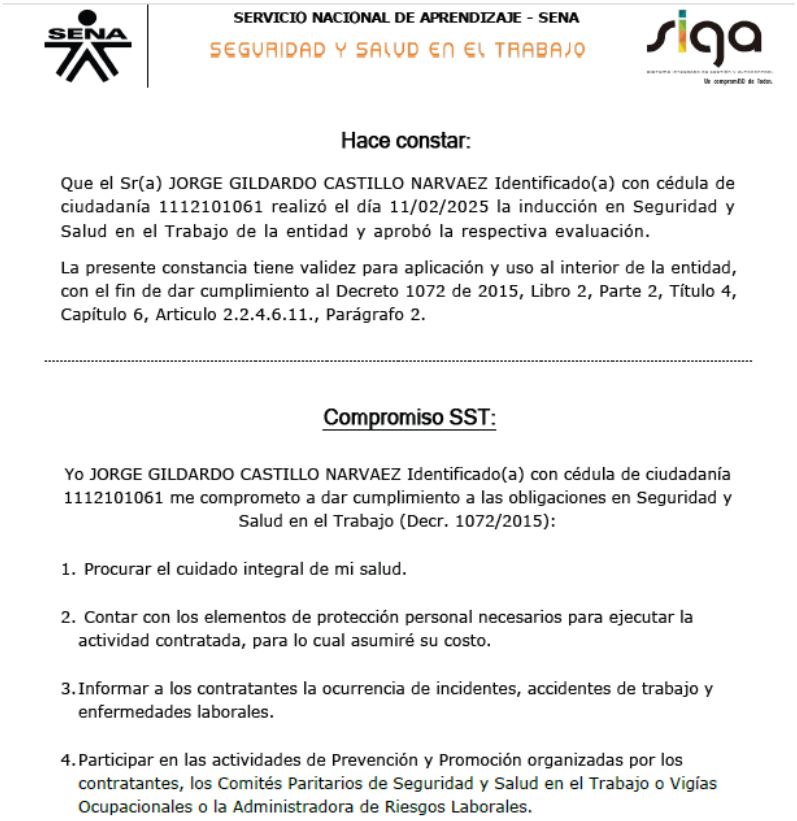
8.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO



9 REALIZAR Y/O ACTUALIZAR CERTIFICACIONES DE NORMAS DE COMPETENCIA SUGERIDAS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN O RELACIONADAS CON EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.

SE REALIZAN CURSOS EN LA PLATAFORMA SÍ CONTRATISTA, REFERENTE A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; CURSO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

9.1 CERTIFICADOS CURSOS SÍ CONTRATISTAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

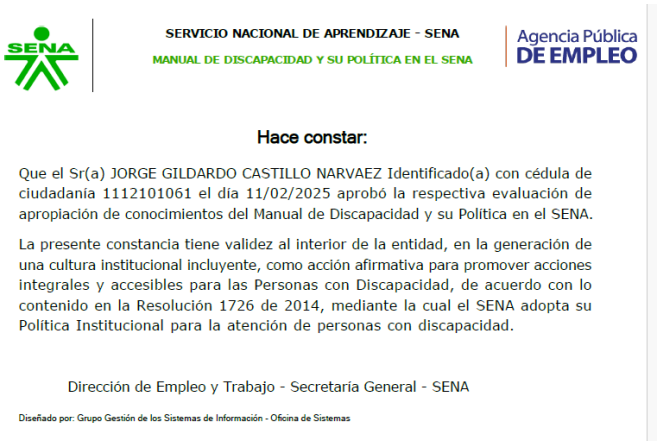
Que el Sr(a) JORGE GILDARDO CASTILLO NARVAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1112101061 realizó el día 11/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE GILDARDO CASTILLO NARVAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1112101061 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE GILDARDO CASTILLO NARVAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1112101061 el día 11/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

10 LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIÓN N° 11

LUGAR: SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD Y EDUCACIÓN - SEVILLA – VALLE.

OBJETIVO: REALIZAR PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y AVANCES DE LA PRESENCIA E INCIDENCIA DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – SENA CLEM TULUÁ.

10.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO.



10.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

SE REALIZA REUNIÓN CON ENLACE DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, CON EL FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LA POBLACIÓN.



